

APUNTES SOBRE LA LLAMADA “SOCIEDAD DEL RIESGO”, LA FABRICACIÓN DEL MIEDO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CONTROL

César MANZANOS BILBAO, Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco

SUMARIO

- ✓ **Introducción**
- ✓ **Exclusión de las mayorías sociales e industrialización del control**
- ✓ **La sociedad exclusógena: el problema de la riqueza en el actual modelo socio-económico desigual**
- ✓ **La política criminal actual: uso mercantil de la inseguridad y gestión penal de los riesgos**

Introducción

La acción humana es una constante búsqueda y construcción de sentido a partir del cual se edifican las identidades, los universos de valores, los imaginarios en torno a lo que las cosas son o habrían de ser. Ni que decir tiene que en esta inseparable e indiferenciable relación entre los actos y las definiciones de los mismos, se encuentra uno de los fundamentos de esa construcción de sentido, y que, según el significado otorgado a las palabras, el tipo de acciones resultantes de las mismas, está condicionado por el uso e interpretación que demos a los conceptos que las sustentan.

Este es también el caso de términos como riesgo versus inseguridad o seguridad versus control social. Estos conceptos así como los discursos y prácticas que producen, a semejanza de otros tan amplios, abstractos y polivalentes en su significación son utilizados como referentes a la hora de conducir el comportamiento humano y se sacralizan como fundamento de las políticas que han de articular cualquier orden social que busque referenciar y estructurar las sociedades.

Pero estos términos, debido a su múltiple significación no son en absoluto neutrales, ni mucho menos consensuales. Si la seguridad ante “los riesgos” viene vinculada a la defensa de intereses generales, a la garantía de la convivencia, a facilitar las condiciones y calidad de vida imprescindibles para la paz social o a cualquier otro enunciado más o menos generalista, en función de que entendamos por interés general, convivencia o paz social, en función de preguntas tales como por ejemplo la de quien, donde, para que, o en que condiciones, podemos identificar riesgos bien distintos y entender por seguridad cosas muy diversas e incluso contrapuestas puesto que a menudo la seguridad de unos sujetos sociales se fundamenta en la inseguridad de otros.

Este es el debate social que está por hacer y que para iniciarse se encuentra con un gran obstáculo que, una vez más, es lo viciado y adulterado que están estos términos puesto que han sido secuestrados por las construcciones de significado hegemónicas que identifican el riesgo y la necesidad de seguridad con visiones que la contraponen a otro concepto de parecido contenido manipulado cual es el de libertad,

o con visiones que plantean como único garante de la seguridad el recurso monopolista al uso de la violencia por parte de determinados estados, o a la inevitabilidad de invertir y legitimar políticas criminales, donde la centralidad para supuestamente garantizar la seguridad está en la acción de sistemas coercitivos tales como el militar, policial o penal.

Resulta pues muy pertinente en un congreso sobre exclusión y derechos humanos realizar esta reflexión con el fin de contribuir a desnudar las definiciones prevalecientes sobre riesgo, inseguridad, seguridad y control social, objetivar los conceptos y llevarlos al espacio social más amplio donde habría de anidar y desenvolverse. Hemos de sacar estos conceptos de las visiones reduccionistas, y por ello tendenciosas, que los condenan al ámbito de las políticas criminales, para situar conceptos tales como por ejemplo el de “nuevos riesgos globales”, “seguridad versus inseguridad ciudadana” en el lugar de donde nunca debieron de ser expulsados. Éste no es otro que el espacio más amplio de la seguridad social y de las políticas sociales al que han de estar supeditadas las políticas criminales, y por el que muy frecuentemente han de ser sustituidas.

Exclusión de las mayorías sociales e industrialización del control

La primera pregunta que vamos a encarar es por que la urgente necesidad de una sociología del control. Para ello hemos de comenzar aclarando que ésta reflexión no pretende ser, sobre todo, un cuestionamiento de las ideologías y semánticas científicas hegemónicas que han originado y constituido la esencia de la reflexión de las ciencias sociales y humanas (economía, política, derecho, psicología, sociología, antropología, estadística, etcétera).¹ Estas ciencias han estado preocupadas sobre todo por el mantenimiento y reproducción de un determinado orden social y no han reflexionado por los irremediables efectos destructores que éste genera en la actualidad, o por el cuestionamiento de la acumulación de elementos entrópicos, progresivamente productores de riesgos e inseguridades materiales y simbólicas, que le son necesarios para su perpetuación, y que producirán a largo plazo el fin de toda humanidad. Esta reflexión no pretende ser apocalíptica, sino muy al contrario, una cura de realismo sobre los efectos de unas determinadas formas de concebir y estructurar las relaciones sociales que lamentablemente se dan por supuestas y por lo tanto se erigen en presupuestos incuestionables, o más exactamente no puestos en cuestión sobre como funciona y ha de funcionar la vida de toda sociedad.

Por desgracia y más allá de cualquier lamentación el Apocalipsis está servido de sobra y tiene nombres propios. Son los de aquellas personas o mayorías sociales que diariamente agonizan y mueren como consecuencia de éste modelo de orden fundamentado en parámetros de explotación y desigualdad, y algo que denominaremos exclusión como principio básico de la construcción simbólica y material de las relaciones sociales, del *desorden social institucionalizado* a que lleva el intento de control total que caracteriza las tendencias estructurales de

¹ Un análisis sobre los problemas actuales de la reflexión sociológica, lo encontramos en MANZANOS C., *La sociología y su enseñanza.. Revisión crítica de algunas cuestiones claves.*, Universidad del País Vasco, Memoria Docente, Bilbao, 1994.

nuestros modelos de integración social y que si algo está demostrado empíricamente es que conducen a la extinción.²

Efectivamente, la necesidad de desenmascarar el actual orden social resulta una obligación en el empeño por desentrañar el fundamento de las ciencias que lo han concebido y configurado. En las morales de la historia, *Todorov T.*, aporta una clave interpretativa interesante para ejercitarnos en la eliminación de supuestos barnices de cientificidad a lo que constituyen categorías político-morales, y por tanto valorativas, que están en la base de los principios que sustentan nuestras ciencias: «*Al darnos cuenta de que la separación con el mundo de los valores no es posible ni deseable, a lo mejor un día volveremos a emplear la antigua denominación de estas disciplinas (entre las que se refiere a la sociología y al derecho) y las nombraremos otra vez “ciencias morales y políticas”*».³

Ciertamente, la ciencia en su anhelo por definir los principios que sustentan la valoración del bien y del mal, siempre según categorías morales y políticas, han servido así mismo para sustentar los axiomas básicos, o dicho de otro modo, los símbolos culturales que constituyen el contenido sobre el cual se han asentado las interacciones sociales reales tanto en función de modelos normativos como de transgresión.

La lectura de las estructuras y formas de interacción social como universos de *organización de las NO relaciones sociales* es una de las claves interpretativas fundamentales de esta sociología del control total o sociología de la extinción. La exclusión social, como principio regulador de las sociedades contemporáneas, como principio estructural que regula los referentes simbólicos según los cuales se organizan las no relaciones sociales, o dicho de otro modo, se configura un sistema social que podemos definir como la *organización de la incomunicabilidad* ⁴.

La exclusión de las mayorías sociales (pobres, mujeres, niños, ancianos, jóvenes, no blancos, etcétera) según signos culturales dominantes que representan los estereotipos característicos del etnocentrismo occidentalista es el principio básico que fundamenta así mismo la lógica mercantilista que mediatiza toda supuesta relación social. *Los estereotipos dominantes en la cultura occidental* y fundamento del proceso de globalización cultural responde a un modelo de aspiración excluyente y exclusivo: hombre, adulto, rico, blanco, perfecto físicamente. El mundo esta hecho por y para ellos, y la igualdad de derechos supone el arbitrar mecanismos para

² Un interesante análisis sobre la estructuración del desorden, en base al principio de exclusión la encontramos en FERNANDEZ R., *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global, Fundamentos, Madrid, 1993.*

³ TODOROV T., *Las morales de la historia*, Paidós, Barcelona, 1993, pág. 21.

⁴ Este concepto (organización de la incomunicabilidad) ha sido tomado de un interesante artículo de MUÑAGORRI Y., *Tecnología de la irrealidad, cárceles de máxima seguridad, incomunicabilidad y sublimación autoritaria*, en PANOPTICO, Revista de Critica a la Política Criminal, nº 2, Virus, Barcelona, 1996. Lógicamente aquí lo utilizo para definir los parámetros estructuradores de las sociedades occidentales contemporaneas y el autor lo utiliza para definir los parámetros organizativos de la cárcel, pero considero que es un concepto de un gran valor sociológico explicativo.

conseguir formalmente que el resto, es decir, la gran mayoría se parezcan, se aproximen a éste estereotipo.⁵

La *censura social* afecta a las mayorías y la exclusividad o privilegio de las minorías se fundamenta precisamente en *diseñar mecanismos de cierre social* tal y como los definió el sociólogo británico weberiano *Parkin F.*,⁶ entendiendo por éstos los mecanismos mediante los cuales determinados grupos sociales minoritarios desarrollan procesos para garantizar el control exclusivo sobre los recursos, limitando así mismo el acceso a ellos al resto, lo cual históricamente desencadena los procesos consiguientes de extinción de las mayorías, de las relaciones sociales y de los recursos materiales. La censura social se ejerce no dejando acceder a esas inmensas mayorías a los ámbitos de poder alcanzados, y además, creando instrumentos de competencia, relaciones de dominación, entre los excluidos para mantenerles sometidos e inhabilitados sin saber quien y cual es la génesis de su miseria.

Para descubrir y caracterizar esa censura social y explicar los dispositivos a través de los cuales se ejerce y los efectos que produce, es necesaria la *desmitificación de todos los signos culturales*, es decir, de los actuales universos simbólicos de identificación colectiva. Los símbolos culturales han funcionado como elemento básico de comunicación social, pero también, en gran medida, como valor de cambio en las relaciones sociales, como mercancía, es decir, han perturbado, adulterado, uniformizado y regularizado las relaciones sociales inmediatas, directas y abiertas. Por ello es necesario más que nunca hacer una antropología del mercado, puesto que éste se está convirtiendo el elemento estructural básico de organización de la incomunicabilidad en torno a símbolos culturales bien precisos: competitividad, crecimiento ilimitado, progreso técnico, comodidad, triunfo, obtención del logro, acumulación, etcétera. Y esta omnipotencia del mercado en las sociedades capitalistas es el fundamento de la eliminación de la pluralidad y del protagonismo de sujeto, es la totalitarización de la vida social tal y como apunta en esta línea Alba Rico S.: «*El capitalismo es el primer orden social de la historia que ha aislado una institución propiamente económica en relación a todas las otras instituciones sociales para pasar, desde fuera, a dominarlas y devorarlas*».⁷

Así, en nuestra sociedad el proceso histórico de construcción de la realidad y su apariencia, llevan al *control total*, es decir, a la organización de la incomunicabilidad. La comunicación es un contacto nuevo, informal, directo, un bien en extinción que posibilitaría nuevas relaciones sociales, y sin embargo la forma como se están estructurando nuestras sociedades supone la existencia de cada vez

⁵ Un análisis más detallado de la relación existente entre los estereotipos dominantes y los procesos de marginación social lo encontramos en MANZANOS C., *Cárcel y Marginación social*, Gakoa, Donostia, 1991.

⁶ Véase sobre la teoría de estratificación de Parkin F., y el concepto de cierre social sus dos obras fundamentales: *Class Inequality and Political Order*, McGibbon and Kee, London, 1971 y *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, Tavistock, Londres 1979.

⁷ ALBA RICO S., *Las reglas del caos. Apuntes para una antropología del mercado*, Anagrama, Barcelona, 1995, pag. 31.

menos espacios libres y públicos (no estatales)⁸ de intercambio comunicativo, en este sentido se está produciendo la organización no de las relaciones sociales (apariencia engañosa de la realidad social), sino de las no relaciones sociales (materialidad social)⁹. A este proyecto hegemónico contribuye decisivamente la actual omnipresencia mundial (proceso de globalización cultural) de la cultura occidental norteamericana de corte anglosajón difundida a través de los sistemas audio-visuales y del desarrollo del transporte y las telecomunicaciones que supone la agudización del proceso de aniquilación de la diversidad cultural, de imposición cultural y consiguientemente de aceleración del proceso de homogeneización cultural.

Efectivamente se está produciendo una uniformización y rigidez en los valores y actitudes dentro del carácter anónimo e impersonal de las sociedades contemporáneas en los países occidentales, y por extensión colonialista en todo el mundo, que llevan a la mera reproducción de lo existente y a una extinción planificada de la pluralidad, inhabilitando a las sociedades en la creación de nuevas producciones sociales de conciencia, de sentimientos y de prácticas transformadoras, mediante la persecución y censura de cualquier pensamiento crítico para con éste pensamiento único encarnado entre otras en las ideologías neoliberales, y sobre todo, mediante la creación de una cultura de la pasividad, relegando al sujeto a la condición de consumidor y teleespectador a través de dispositivos bien precisos de extirpación de su capacidad de actuación y de reacción, haciéndole creer incluso que participa desde las entrañas de su pasividad¹⁰.

Se alzan y revitalizan las teorías y prácticas conservadoras. Las ideologías y prácticas ultraconservadoras, que castigaron a la humanidad en las dos anteriores décadas y se tradujeron en términos de capitalismo salvaje encabezado por sus más ardientes seguidores Thatcher M., y Reagan R., se inspiraron en las teorías del crepúsculo de las ideologías, del fin de la historia o del neobiologismo norteamericano de la coevolución genético-cultural¹¹ y son ahora, y lo serán en un futuro si no cambiamos el estado de las palabras y las cosas, las nuevas definiciones

⁸ Considero fundamental no identificar, distinguir lo público y lo estatal, por que los estados modernos, y más en la situación actual de consolidación del actual modelo de estado neoliberal en proceso de administralización, es tan solo público por que sus políticas económicas y legislativas se fundamentan en el pago de impuestos y los votos que lo legitiman, por lo demás el estado en cuanto a los intereses de los grupos hegemónicos que fabrican mayorías sociales y administran los impuestos es frecuentemente una instancia privatizada. Lo público no podemos identificarlo y confundirlo con lo estatal. Lo público y lo privado como categorías políticas y económicas están en diferente medida y forma presentes en los distintos estados.

⁹ En este sentido, coincido plenamente con la crítica que BELTRAN M., en su artículo *La realidad social como realidad y apariencia*, REIS, 1982, págs., 36 y 37, al planteamiento de BERGER P. y LUCKMANN T., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1966, cuando plante que su visión sobre la realidad social olvida los aspectos materiales de la misma, haciendo tan solo una interpretación subjetivista y se refiere a ellos considerando que «...en realidad atienden sólo a “la construcción social de la apariencia”, esto es, de una parte de la realidad: precisamente de su parte engañosa».

¹⁰ Este es uno de los postulados críticos con la llamada postmodernidad que plantean tanto DEBORT, G., *La sociedad del espectáculo*, Castellet editor, Madrid, 1982 y BAUDRILLARD J., "Cultura y simulacro", Kairós, Barcelona, 1984.

¹¹ Una visión crítica de estos planteamientos la podemos encontrar en LEWONTIN R.C., ROSE S., y KAMIN L.J., *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, Grijalbo, Barcelona, 1996.

hegemónicas, que se traducen en la revitalización de viejos signos culturales dominantes que refundaron al sujeto moderno, fundamentados en los mismos conceptos del bien y del mal surgidos de las raíces más profundas de la civilización occidental, surgidos del judeo-cristianismo.¹² Estas ideologías hegemónicas no son sino mitificaciones para fabricar más sofisticadamente, más tecnológicamente los mismos ordenes materiales, difundiendo la teoría del crepúsculo de los “otros” modelos globales distintos al modelo socio-económico capitalista y sacralizando la idea de que la desigualdad como consecuencia negativa de lo que consideran el mejor orden de la historia es el resultado de la naturaleza humana y no de la lógica intrínseca e inevitable del mercantilismo real. Todo ello con el único objetivo obsesivo y eficaz que ha guiado la omnipotencia histórica de éste: exterminar cualquier otro modelo, experiencia, actividad o crítica que lo ponga en cuestión.

A partir de aquí se declara la situación generalizada de emergencia social, es decir, del sálvese quien pueda en medio de una confusión e incertidumbre en la cual los diversos sujetos (nos referimos a todo tipo de agentes, tanto a las corporaciones que interactúan en la sociedad como a las instancias interpretativas) se agarran a muy diversos salvavidas (simbiosis teóricas, refugio en el propio ámbito discursivo y práctico, etcétera).

Pero además se mercantiliza además de ésta situación de confusión, los efectos devastadores que la censura social impone, surgiendo, en una situación de rebajas, saldos y liquidación por reformas interpretativas, un neorealismo sociológico que plantea el retorno a los principios que supuestamente dieron origen a la modernidad, es decir, una huida hacia atrás.

Si el mito de la modernidad se fundamentó en el empeño por tratar de demostrar que sus fundamentos político-jurídicos e ideológicos supusieron una ruptura total con la época antigua, el mito de la postmodernidad parte de la misma falacia. No es sino la constatación de que los principios de libèrtè, égalitè e fraternitè, no eran sino la coartada ideológica y jurídica necesaria para la extensión y profundización en nuevas formas de relación comercial y militar.

Tras las guerras políticas y religiosas libradas en Europa hasta el siglo XVIII, el triunfo militar, económico y político de las clases, razas y naciones que impusieron su modelo de organización social (industrialización, estados-nación e ideologías liberalistas), fue el que dio origen al experimento moderno, tal y como define la modernidad Roiz, J.¹³ Lejos de suponer una revolución científica, ideológica o jurídica, no fue sino un cambio de los fundamentos tecnológicos, necesario para revitalizar el poder moral, militar y comercial de los viejos y nuevos grupos dominantes¹⁴.

Este nuevo giro de las sociedades industriales en el contexto de la globalización posibilitado por la cibernética lleva a la omnipresencia y omnipotencia de un único

¹² La construcción de los conceptos de bien y mal, de bueno y malo la encontramos en NIETZSCHE F., *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial (16 edición), Madrid, 1994, pags. 29 y ss.

¹³ Véase ROIZ J., *El experimento moderno. Política y psicología al final del siglo XX*, Trotta, Madrid, 1992.

¹⁴ Sobre esta cuestión véase el interesante análisis de FOUCAULT M., que aparece en la obra *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado*, La piqueta, Madrid, 1992.

proyecto hegemónico que entre otras cosas supone, como fundamento del control total, la progresiva *tendencia a la disolución definitiva de lo exterior e interior en el sujeto*, mediante la *extirpación de la subjetividad*, tratando de clonar al sujeto y convertirlo en una copia exacta del patrón de normalidad impuesto por los estereotipos dominantes¹⁵.

Para ello, las nuevas doctrinas y prácticas del control ideológico, no buscan solamente introducir una conciencia social uniforme, sino, y sobre todo, ampliar el inconsciente colectivo, es decir, buscar la forma de vaciar las conciencias, de eliminar la capacidad crítica de tal modo que lo inconsciente, lo no dicho, jamás pueda ser pronunciado, y mucho menos, practicado.

La censura es pues, en éste nuevo orden de las percepciones y de las prácticas sociales denominado “postmodernidad”, la prohibición de imaginar colectivamente otras realidades, es autocensura, es censura en las relaciones cotidianas, es mercantilización del miedo a transgredir los modelos de transgresión no legitimados, a través de las industrias que fabrican tanto la autorepresión, es decir, la incapacidad de transgredir las pautas culturales de comportamiento sustentadas en los universos simbólicos impuestos por los citados estereotipos dominantes, como el castigo, es decir, la incapacidad de transgredir las leyes.

Las industrias de las censuras sociales actúan como auxiliares de las industrias centrales que producen materialmente la exclusividad. La actividad económica viene impulsada por la demanda de quienes tienen poder adquisitivo, y no está orientada a satisfacer las necesidades materiales básicas de todas las personas, por lo tanto, las industrias centrales de la sociedad tecnológicamente avanzada fundamentada e la fábrica difusa, son industrias tales como la armamentística, la de las telecomunicaciones o la audiovisual. Ellas fabrican los fundamentos materiales de la censura y de la exclusividad entendida en su doble sentido dialéctico, es decir, la privación de las mayorías como fundamento del privilegio de las minorías.

Por tanto, las principales industrias de las censuras sociales, entendidas como aquellas que controlan y reciclan la basura social, es decir, las situaciones aparentes de desorden y los conflictos sociales manifiestos que las industrias centrales han producido, son las que denominamos industrias auxiliares de la censura social. Son las industrias del control corporal (industrias médica y farmacológica, industrias del sexo, industrias clínicas, asistenciales y de tratamiento), las industrias del control político (industrias de seguridad y policial, industria penal, industria carcelaria)¹⁶ o las industrias del control mental y moral (industrias de las drogas legales e ilegalizadas, industria matrimonial, industrias psicoanalítica y manicomial).

A partir de aquí, habríamos de realizar una sociología particular de cada industria para caracterizar sus fundamentos, los instrumentos de producción,

¹⁵ Sobre la importancia que las recientes revoluciones cibernéticas tienen en el asentamiento de este proyecto hegemónico vease entre otras las obras de LYON D., *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, o BALANDIER G., *Modernidad y Poder*, Jucar Universidad, Madrid, 1988.

¹⁶ Un ejemplo de análisis específico de la industria del control penal es el elaborado por CHRISTIE N., *La industria del control del delito, ¿La nueva forma del holocausto?*, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 1993.

reproducción y legitimación de las diversas formas de censura y exclusión social. Este ha de ser uno de los esfuerzos centrales de las nuevas perspectivas críticas con aquellas orientaciones epistemológicas y metodológicas dominantes en las ciencias humanas y sociales que nos conducen a la extinción.

El problema de la riqueza en el actual modelo socio-económico desigual

La euforia con la que se vinieron diseñando en las dos últimas décadas del siglo XX el conjunto de mecanismos, estrategias y estructuras vinculadas a la asistencia de los denominados sectores sociales marginados y la atención de sus necesidades, se vio progresivamente frustrada por las recientes *políticas de ajuste* que se anuncian a partir de la llamada crisis del Estado postfordista, resultante de la quiebra de determinados métodos de acumulación de capital, y de la inevitabilidad de articular nuevos sistemas para revitalizar las tasas de ganancia, dentro del llamado proceso de globalización de las relaciones económicas y sociales en el contexto de la Nueva División Internacional del Trabajo característica de la actual "Economía Global".¹⁷ Entendemos aquí por globalización de extensión a escala mundial del poder imperialista de las elites de poder económico de las grandes superpotencias que controlan el capital financiero y se van apropiando del patrimonio productivo, territorial y energético (guerra comercial) de la gran mayoría de los países del mundo, ejerciendo su dominación más allá de cualquier frontera nacional.

El incremento de las tasas oficiales de desempleo,¹⁸ la amenaza de medidas relacionadas con la congelación de salarios y pensiones¹⁹, las altas tasas de inflación (suponen el aumento del coste del dinero), que traen consigo la pérdida de poder adquisitivo sobre todo para la población más pobre²⁰, son síntomas de una serie de cambios que motivan en nuestro contexto social la aplicación de políticas de ajuste y han impulsado procesos de privatización y de especulación para atraer capital extranjero, preparando las condiciones básicas que nos llevan hacia futuras tendencias neoliberales en el panorama de la economía política del siglo XXI.

Pero la emergencia y crisis del estado del Bienestar en España es un proceso meteóricamente breve que apenas ha durado una década. Asistimos ya en el primer lustro de los 90 a un panorama marcado por el estancamiento económico del modelo

¹⁷ Cuando hablamos de Economía Global, nos referimos al proceso reciente de mundialización de la economía más allá de las fronteras de los estados con un modelo productivo caracterizado por la concentración y transnacionalización tanto de la actividad económica, como de las formas de control y gestión de la misma desde los países tecnológicamente más desarrollados. Para profundizar en este concepto ver p.e., CASTELLS, M., "The Rise of the Dual City", UAM, 9, Madrid, 1990.

¹⁸ Véase INE, "Anuarios de la Encuesta sobre Población Activa".

¹⁹ Son medidas reiteradamente anunciadas y aplicadas por el Gobierno tales como la congelación de salarios de los funcionarios públicos, la ralentización del ritmo de incremento en la pensiones, el recorte en los subsidios de desempleo, y en general el conjunto de medidas que actualmente se están negociando en el marco del llamado "Pacto social".

²⁰ Hemos de tener en cuenta que en España el Producto Interior Bruto que mide el ritmo de crecimiento económico, presenta un ritmo decreciente de incremento desde 1987 hasta 1991, y de estancamiento en la actualidad.

productivo que impulsó el capitalismo social de años pasados y que puede generar a medio plazo importantes procesos de desintegración social y de deslegitimación política, en la medida que no sea capaz de cuestionar los pilares básicos que lo sustentan, o bien, de resolver su crisis a corto plazo, nuevamente, mediante la exportación de sus contradicciones estructurales a terceros países empobrecidos.

La historia del actual modelo socio-económico, hoy definitivamente de dimensiones planetarias, está marcada por las continuas crisis en las formas de acumulación, para cuya resolución siempre se ha recurrido a los mismos mecanismos: la búsqueda de energía más barata (combustibles, mano de obra, etc.), la reducción de los costos de producción o una gestión mejor de los recursos y procesos de producción; es decir, siempre se han articulado "soluciones" técnicas para la explotación de los recursos naturales y humanos en una huida hacia adelante destinada a "salvaguardar el orden".

Jamás se han cuestionado los parámetros que sustentan este orden económico (crecimiento ilimitado, desigualdad social, producción en función del poder adquisitivo y no de las necesidades de la población, etc.), que son los que verdaderamente agudizan los efectos nocivos que irremediablemente produce este modelo desde todos los puntos de vista tales como el deterioro ambiental irreparable o la sangrante miseria económica en los países empobrecidos y en amplias franjas de las metrópolis de los países enriquecidos, donde se concentra el llamado "Cuarto mundo", que representa lo que nosotros entendemos por "pobres" o "marginados" en nuestra sociedad.

En definitiva, este modelo se alimenta de la pobreza y de la marginación, se nutre del despilfarro de recursos para necesidades inútiles, y su forma de reproducirse tiene consecuencias catastróficas cotidianas en la actualidad e incalculables a largo plazo. Valga para ello destacar algunos datos que ilustran con gran claridad las características de este modelo de desarrollo desigual impulsado desde los países "desarrollados" del Norte: 1/4 parte de la población mundial, que vive en el Norte, consume las 3/4 partes de las materias primas existentes en el mundo ²¹, entre las que se encuentran las energías no renovables, consumiendo en un solo año la cantidad de combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón, etc.) que a la naturaleza le ha costado más de un millón de años producir. ²²

Estos países enriquecidos y sus poblaciones minoritariamente ricas tiene miedo a que sus privilegios se vean amenazados y se inventan la ideología del riesgo y la necesidad de más control social para combatirlos. Viven de sus propias paradojas y contradicciones, así por ejemplo, se ven afectados por graves problemas de salud relacionados con la sobrealimentación como consecuencia de la llamada "dieta americana", basada en el alto consumo de proteínas animales. ²³ Ese hecho se complementa con un dato fundamental: los países empobrecidos producen y

²¹ En ANTUNES, C., "Manifiesto ecosocialista: Por una Alternativa Verde en Europa", Barcelona, 1990.

²² GIBBONS, J.H., "Estrategias para el uso de la Energía", En Investigación y Ciencia, N° 158, 1989.

²³ Tal y como apunta FERNANDEZ R., "La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global", Fundamentos, Madrid, 1993, pág. 51.

exportan la gran mayoría de las proteínas de calidad, cuando su población no alcanza siquiera a cubrir la "dieta básica".²⁴

Según los datos de las Naciones Unidas,²⁵ la población mundial actual es de casi 6.000 millones de habitantes, y las estimaciones para el año 2.100 apuntan a hacia su duplicación, es decir, más de 11.000 millones. Si tenemos en cuenta que casi en su totalidad este crecimiento se producirá en los países del Sur y que en la actualidad un norteamericano medio consume 300 veces más energía que un etíope medio,²⁶ la pregunta es obvia: ¿qué futuro le depara a la humanidad el actual modelo socio-económico desigual?. Ciertamente el problema no es la pobreza, sino la forma de vida antieconómica, despilfarradora de recursos, e injusta, (vivir de la miseria de los pobres), el problema es la riqueza.

El proceso por el cual nuestro nivel de vida se sustenta en la miseria de la gran mayoría de la humanidad no es simplemente un mal involuntario. Es un proceso que lo hemos ido edificando históricamente con una sistematicidad precisa: primero, conquista militar y genocidio, después, aniquilación cultural, luego, apropiación de recursos y, por último, cuando hemos convertido los países del Sur en desiertos empobrecidos, les hemos abandonado a su suerte facilitando las condiciones para establecerse guerras intestinas internas.

Pero aquí no acaba el proceso. Posteriormente, los países enriquecidos nos convertimos en los arbitros internacionales y en los promotores de su desarrollo a través de organizaciones internacionales de ayuda humanitaria y de pacificación, que no son sino otra forma de intervencionismo, para evitar que nos salpiquen los conflictos internos y los graves problemas sociales que aquejan a estos países (desnutrición, violencia social, subdesarrollo, superpoblación, etc.) a través de la emigración masiva y descontrolada o la generalización de conflictos bélicos.

El punto de partida, a mi entender, es considerar los llamados "problemas sociales" como una **necesidad** del actual modelo económico y social; por tanto, las medidas que adoptemos sin poner en cuestión los parámetros básicos que sostienen y recrean este modelo, nos hacen movernos en el terreno de la institucionalización (léase, neutralización, atenuación, control, regulación, etc.) de los mismos.

La pobreza económica, como una de las máximas expresiones de los actuales "problemas sociales", es cada vez mayor en el contexto mundial, y su proceso de reproducción e institucionalización resulta imprescindible para mantener los parámetros que sustentan la actual economía política. Dicho con otras palabras el problema no es la pobreza, sino la riqueza.

Además, en los países enriquecidos las diversas estrategias de exportación e invisibilización de ésta hacen necesario introducir en la población profundas transformaciones en los valores y mecanismos de justificación de su dinámica: la pobreza en la periferia como natural e irremediable, la pobreza en occidente como

²⁴ Idem., pág. 112.

²⁵ Véase FNUAP, "Hacia la Solución de los Problemas de la Población", Naciones Unidas, Nueva York, 1991.

²⁶ Véase, MYERS N., "El Atlas Gaia para la Gestión del Planeta", Herman Blume, Madrid, 1987.

realidad inexistente, el "progreso" (crecimiento desigual, desarrollo tecnológico, etc.) como paradigma para la resolución de la pobreza, y no como generador de la misma.

Habríamos de profundizar en algunas de estas **estrategias de invisibilización** de la pobreza en particular, y de los problemas sociales o situaciones de marginación en general, muchas veces destinadas a normalizar su percepción y, sobre todo, a sacralizar la riqueza y ostentación de una cuarta parte de la humanidad que disfrutamos de una forma de vida construida sobre centenares de miles de cadáveres invisibles a sus ojos; no hemos de olvidar que todos los años mueren de HAMBRE unos 40 millones de personas,²⁷ y que sobre estos cadáveres se asienta nuestra opulenta, armónica, democrática y pacífica civilización.²⁸

Los efectos sobre la sociedad en su conjunto de los procesos de reorganización de la actividad económica propias del actual modelo de capitalismo neoliberal y sus efectos en el sistema de estratificación son diversos y podemos destacar de entre ellos aquellos que mayor incidencia tienen en la aparición de nuevas formas de desigualdad y de exclusión, que identifican los verdaderos riesgos de seguridad que padecen las mayorías sociales excluidas:

- ⇒ La transformación en la estructura de clases, que y tal y como ya hemos apuntado, supone un proceso de fragmentación tanto dentro de la clase propietaria, como en la clase trabajadora, apareciendo nuevas clases intermedias con niveles salariales, patrimonio e intereses incluso contrapuestos, y descomponiéndose progresivamente la clase media-obrera tradicional.
- ⇒ La aparición de nuevas formas de diferenciación social. Si definimos la estratificación como la forma en que se estructuran las desigualdades en una sociedad, podemos destacar la aparición de nuevos factores de desigualdad, como son:
 - ❑ Los cada vez más diversos niveles salariales dentro de la población ocupada en función de su grado de cualificación técnica y del tipo de profesión.
 - ❑ La dualización del mercado laboral en función de las condiciones contractuales de las/os trabajadoras, de tal modo que el mercado se ha convertido en un mercado fragmentado en dos tipos de trabajadoras claramente diferenciados. Quienes tienen salarios fijos y/o una expectativa fundamentada de estabilidad (convenio colectivo, estabilidad en la empresa, contrato indefinido) y aquellos que víctimas del proceso de precarización del mercado laboral, propiciado por las políticas laborales del estado en la década de los noventa, claramente decantadas a atender por encima de todo los intereses de los empresarios mermando así la protección de los intereses de las clases trabajadoras, se ven sometidos a situaciones laborales irregulares con modalidades de contratos temporales, eventuales, parciales, sin regulación mediante convenio negociable, en definitiva con trabajos sin expectativas de continuidad, en precario.

²⁷ Véase, MYERS N., ob. cit.

²⁸ Véanse las estrategias de invisibilización en MANZANOS BILBAO C., "La institucionalización de la pobreza en la sociedad vasca y española", *Documentos de Política Social y Servicios Sociales*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994.

- ❑ La incorporación de la mujer al mercado laboral se da en gran medida en términos de apoyo a la cada vez más reducida renta familiar en relación con el incremento del coste de la vida que le obliga a trabajar en condiciones laborales infinitamente más precarias que las del hombre en cuanto a las condiciones contractuales, el nivel salarial, la adecuación del trabajo a su nivel de formación, la eventualidad y/o temporalidad de la actividad laboral o el tipo de actividad productiva.
- ❑ El mantenimiento obligado de un importante sector de la población ocupada que mediante el autoempleo en régimen de trabajadores autónomos, en forma de pequeña y mediana empresa, viéndose en muchas ocasiones abocada a la bancarrota al no conseguir la suficiente rentabilidad.
- ❑ El inicio del desmantelamiento del Estado protector crear formas de desigualdad dentro de la población activa no ocupada, que cada vez tienen un acceso más desigual a las ventajas de estos sistemas de protección social (subsidios de desempleo, pensiones no contributivas, etcétera). En este sentido se constata el descenso de los beneficiarios de prestaciones de desempleo y de las tasas de cobertura del desempleo, así como el endurecimiento de las condiciones de acceso al desempleo y de la tasa de sustitución.²⁹ Hemos de tener en cuenta que el nuevo marco de relaciones laborales con la potenciación de los contratos precarios y la introducción de las empresas de trabajo temporal reducen ostensiblemente la protección social de las clases trabajadoras.
- ❑ La posesión o no de un patrimonio mínimo, sobre todo en relación con el acceso a la propiedad de la vivienda es otro factor fundamental de desigualdad. La vivienda lejos de ser un bien necesario, es en nuestra sociedad mercantilizada, un bien de especulación, y muchas personas se ven privadas del acceso a una vivienda digna, mientras que otras poseen en propiedad más de una vivienda.
- ❑ La migración silenciosa y obligada de una parte de la población desocupada a otras regiones del Estado y a otros países que comienza a ser un fenómeno relevante desde un punto de vista cuantitativo, sobre todo entre la población joven.
- ❑ El asentamiento de una clase marginada que conforma la dualización social en torno a la idea de la sociedad de un tercio, afectada por el desempleo estructural y por la pérdida definitiva de expectativas de incorporación en el mercado laboral (desempleadas/os de larga duración, antiguos trabajadores industriales, jóvenes formados en profesiones con exceso de personal, mujeres dedicadas al trabajo doméstico, etcétera).

Incremento de diversas formas de precariedad y pobreza que en la mayoría de las ocasiones se ocultan mediante mecanismos informales de distribución de la renta, cuando no mediante operaciones de cirugía estadística que extirpan y hacen desvanecerse una pobreza real que se oculta tras las máscara de la mayor dependencia económica sobre todo de la mujer y de la juventud.

²⁹ Sobre estas tendencias, véase el interesante trabajo elaborado por JURADO N., "Factores y características de la desigualdad en la sociedad vasca", en MANZANOS C. (coord.), *Políticas sociales para la seguridad ciudadana*", Ikusbide, 2005.

Por lo tanto, y en conclusión podemos afirmar que existen multitud de nuevos factores de estratificación que explican que las diferencias sociales se acrecienten, factores vinculados a realidades tales como la falta de políticas fiscales tendentes a socializar los beneficios de las clases que poseen o controlan la riqueza y a las cada vez mayores diferencias en el abanico salarial que se dan en las clases trabajadoras, en función de las condiciones de trabajo, los sectores productivos en los que se trabaja, la riqueza provincial o comarcal, el tipo de profesión y su adscripción por sexos, entre otros apuntados.

De este modo, los grupos sociales más vulnerables y más afectados por los procesos de exclusión social son las mujeres sin empleo fijo en general y las jóvenes en particular, las amas de casa, las personas desempleadas de larga duración, especialmente las no cualificadas, las familias con mayores cargas en el sistema de redistribución interna de su renta, las personas solas con cargas familiares y familias monoparentales, las personas mayores sobre todo sin una trayectoria laboral contributiva, las personas sin estudios mínimamente cualificadas, determinados grupos profesionales propensos a trabajar en formas de economía informal, sumergida e irregular (servicio doméstico, construcción, hostelería, etcétera), las personas inmigrantes extracomunitarias y otros colectivos sociales afectados por situaciones particulares de discriminación social fruto de determinadas políticas de control político, de criminalización o de la ausencia de políticas de promoción y apoyo social (personas presas, mujeres que trabajan en la prostitución, minorías étnicas, etcétera).

La política criminal actual: uso mercantil de la inseguridad y gestión penal de los riesgos

Tras entrar en crisis la ilusión por construir un Estado Social preocupado por luchar contra las desigualdades, y fundamentar las soluciones a las nuevas formas de desigualdad, a las consecuencias de la marginación y exclusión social, a los efectos del desorden social provocados por un modelo de desarrollo económico injusto, en criterios de Política Social, de desarrollo de los derechos individuales y sociales, y de extensión del derecho de ciudadanía, desde hace ya una década se va asentando un modelo de Estado Neoliberal, que fundamenta sus políticas en el recorte de las políticas de Protección Social y de los Derechos Sociales, transformándolas en políticas asistencialistas y de caridad, y paliando los efectos más visibles y manifiestos de violencia y precariedad social mediante el fortalecimiento de las llamadas políticas de Ley y Orden, de mano dura, de tolerancia cero, fortaleciendo la construcción de un Estado Policial y Penal, característico de un modelo de integración europea, y de un concepto de seguridad europea, dependiente de las llamadas políticas de Ley y Orden que establece en el mundo la política exterior de los EE.UU. cuyo gobierno, recordémoslo, está legitimado tan solo por el dieciseis por ciento de la población total de ese país.

Desde estas opciones de alineamiento y dependencia tanto de la ideología y prácticas ultraradicales y militaristas de los EE.UU., como del imperio económico de las multinacionales, nuestro Estado lucha y va consiguiendo ponerse a la cabeza de la construcción de una sociedad penitente, carcelaria, donde la obsesión por la seguridad del Estado y de los autodefinidos como “ciudadanos de bien” que somos los que nos encontramos dentro de la muralla europea, y en un sentido más amplio dentro de la muralla de los países enriquecidos, dentro del círculo excluyente del bienestar, somos convencidos de la necesidad de que los estados “democráticos” a

menudo identificados con los estados enriquecidos, sacrifiquemos los derechos y libertades en aras de supuestamente garantizar la seguridad ante los riesgos “exteriores” derivados del rechazo a la miseria y etnocentrismo occidental de imposición que hemos exportado.

Efectivamente, nuestro estado está a la cabeza de los países occidentales con sistema de legitimación democrático, donde las penas formalmente son más duras. Dentro de los países de la Unión Europea. Según los propios datos oficiales es de nuevo el país que se va situando a la cabeza en cuanto a las tasas de encarcelamiento, en cuanto a la tasa de policías por habitante, en cuanto a las tasas de siniestralidad laboral según datos de la Comisión Europea, agresiones y asesinatos como consecuencia de la violencia doméstica según los informes comparados sobre violencia doméstica en la UE, muertos por motivos no naturales en prisión según los datos de la propia Secretaria de Salud Penitenciaria (Interviu, 24-06-2002), denuncias por torturas y malos tratos en dependencias policiales según datos de la Asociación contra la Tortura y de Amnistía Internacional, etcétera. Cuando por otra parte según los datos de la propia Unión Europea, es el país que se encuentra a la cola de los países que invierten en medidas estructurales de protección social a los sectores sociales que se encuentran en mayor situación de precariedad como son por ejemplo las personas desempleadas o a las familias sin recursos. Un claro indicador de ello es el informe de la Comisión Europea de Bruselas (14 de Enero de 2003), en el cual se suspende a España en indicadores de progreso económico según los criterios de convergencia, que afectan directamente a las políticas de protección social, cuando España está por debajo de la media en cuestiones tales como las relativas a la creación de empleo, crecimiento por habitante, inversión en sanidad o siniestralidad laboral entre otras.

Además, nuestro Estado, también está a la cabeza de los países pertenecientes a la Unión Europea con mayores deficiencias en lo que se refiere a diversas cuestiones relacionadas con la idea de impulsar medidas de política social con el fin de luchar contra las desigualdades y formas de explotación económica que generan el desorden y la violencia social. Efectivamente, España cuenta con la natalidad más baja de la Unión Europea (1,22 hijos por mujer fértil a comienzo de siglo, y esto tiene que ver con el Estado que destina tan solo el 2,1 por ciento del gasto social a ayudas a la familia, lo que representa cuatro veces menos que la media europea, encontrándose a la cola de los países miembros de la Unión Europea en Ayudas Familiares según los datos de Eurostat (ABC, Bruselas, 26-01-2002 y La Razón, Madrid, 02-11-2002), España está a la cabeza de los europeos insatisfechos con sus servicios públicos (La Razón, Bruselas, 29-01-2003), La ayuda domiciliaria en España es de las más bajas de Europa (El Periódico de Cataluña, 20-01-2003), España según las proyecciones de Eurostat, será en las próximas décadas uno de los países más envejecidos del mundo, el 20% de los minusválidos españoles tienen la tasa de ingresos más baja de la UE (Europa press, Bruselas, 3-12-2002), España e Italia son los países peor situados ante la “sociedad del conocimiento” (El País, Bruselas, 08-11-2002), más de la mitad de las parejas con hijos en España tienen que vivir de un solo sueldo (La Verdad, Madrid, 04-11-02), España, y especialmente algunas regiones, se encuentran a la cola de las tasas de reproducción no solo de la Unión Europea, sino del mundo (El País, 27-05-01), siendo las tasas de natalidad tan solo repuntadas gracias a la población inmigrante (ABC, 11-01-03), siendo además las mujeres españolas las que más tarde tienen su primer hijo (Bruselas, El País, 09-10-02).

Sin embargo, ante la evidencia de estos indicadores, lo que trata de hacernos creer el actual gobierno, es que las tendencias en la Unión Europea son hacia un mayor endurecimiento de las penas al igual que ocurre en EE.UU. Hacernos creer que en un

Estado que trata de recortar el gasto público, que ha desarrollado un proceso de privatización sin precedentes desde el inicio de la transición política, que se encuentra impulsando un modelo de sociedad con cada vez mayores niveles de desigualdad, ha de solucionar los efectos de desorden y violencia social que esta política genera, mediante el recurso a la represión policial, a la penalización.

Hemos de destacar además, que en nuestra sociedad, y en los últimos veinte años, se ha producido una *transformación del concepto de orden interior*. El concepto moderno de seguridad nacional o del estado se ha quedado anticuada. La crisis de soberanía de los estados tradicionales y su conversión progresiva en meros administradores de las políticas que se dictan por poderes transestatales formales e informales (sobre todo por estos últimos), han desplazado el concepto de seguridad en el ámbito policial, este se ha transestatalizado y el concepto de interior es hacia dentro de la muralla europea, es la seguridad europea y en un sentido más amplio la occidental. Y cuando nos referimos en un sentido más amplio a la occidental destacamos una importante cuestión: el modelo de integración europea que se viene desarrollando es un modelo no emancipado, sino dependiente de las políticas de ley y orden de los EEUU que son las que establecen la interpretación y aplicación práctica de las políticas de seguridad (globalización de la vigilancia).

Los diversos sistemas policiales, penal y militares, comparten un espacio común como subsistema institucional, en relación con los sistemas económicos a nivel mundial y bajo la preponderancia y liderazgo de EEUU, dentro de lo que podemos denominar las industrias de la seguridad, cuyo complejo industrial central, tanto desde un punto de vista de investigación científico-tecnológica como de su potencial para mover la maquinaria económica mundial es el complejo militar-industrial vinculado a la producción y tráfico de armas, desarrollo de las telecomunicaciones y transportes, entre otros mercados punta. La industria policial estatal o privada, la industria penal y carcelaria son empresas auxiliares dentro del complejo de empresas que viven de producir inseguridad a las personas y sociedades con el fin de comercializar los medios para supuestamente combatirla (¿o habríamos de decir desactivar la sensación de inseguridad a corto plazo como mecanismos, condiciones de vida y estructuras que la reproducen a medio y largo plazo?). Hemos de tener en cuenta que la gran virtualidad del negocio de la seguridad es que el beneficio económico es privado y el gasto es muy mayoritariamente público e impuesto a todas y cada una de las personas del planeta.

A partir de aquí, en este contexto, y desde hace casi ya veinte años, se construye el nuevo espacio policial europeo, que trata de estandarizar el control y hace hincapié en una nueva función de los cuerpos policiales complementaria a las dos funciones antes mencionadas (sancionatorias y asistenciales): es la idea de la *prevención policial, penal y militar*, que es sinónimo de control previo (proactivo) y extendido (generalizado a toda la ciudadanía), para lo cual se despliega un impresionante aparato tecnológico e informático que consiga la acumulación de toda la información confidencializada y la centralización de la misma, acentuando así la necesidad de control extensivo y de la presencia policial que se justifica con funciones de prevención del delito, pero que cumple mas bien funciones de control de la ciudadanía en general y de los potenciales movimientos sociales organizados o espontáneos que pudieran extenderse en la sociedad.

No se nos puede escapar que para la prevención del delito, los sistemas policiales y penales son la instancia menos eficaz, puesto que evitar el delito y sus motivaciones

antes de producirse es por definición prevención social y no policial, y evitar el delito en el momento de producirse implica mediante la intensificación de la vigilancia, la presencia policial, la delación, la colaboración de confidentes, la implicación en los circuitos de criminalidad, las redadas a “grupos definidos por la propia policía como de riesgo o sospechosos”, en definitiva, la construcción de un Estado policial y la reproducción de un modelo de eficacia policial fundamentado en la represión que se sirve, con viejos y nuevos objetivos de las técnicas de investigación policial clásicas de carácter represivo, solamente que más sofisticadas.

Hemos de aclarar así mismo que la sofisticación tiene que ver sobre todo con el establecimiento de nuevas tecnologías destinadas a la generalización del control, a invisibilizar y propiciar la impunidad en las actividades y procedimientos policiales, penales y militares que trasgreden las leyes y violan derechos humanos fundamentales (práctica de la tortura, irregularidades en las condiciones de detención, implicación en circuitos de criminalidad, utilización de medios ilegítimos para ejercer su acción, etcétera).

Pero ciertamente, no se nos puede escapar que el objetivo utópico de la sofisticación en la construcción de una sociedad policializada, penitente y militarizada, desde un punto de vista pro-activo, es conseguir que el control formal no sea necesario, es decir, que los mecanismos de control ideológico funcionen con tal precisión que consigan que las personas y grupos sociales se autocontrolen, tengan un policía dentro que les haga aceptar el orden establecido como el único posible y deseable, y no sea necesario colocarles un policía, a un juez o a un carcelero al lado para controlarles.

En resumen, las opciones básicas de los sucesivos gobiernos han sido más de reforzamiento de las políticas criminales que de las políticas sociales, reforzamiento de estas últimas tan necesario como abandonado y que trataremos de explicar, desde un punto de vista propositivo, a que medidas nos referimos en el siguiente epígrafe. Pero primero vamos a enumerar cuales han sido las opciones básicas tanto del nuestro como del resto de los gobiernos de los países enriquecidos:

- ❑ Abandono definitivo de las políticas de consenso y protección social que han demostrado ser las formas más eficaces de prevención y lucha con el tipo de criminalidad que hoy se persigue (en diversos países europeos, existe una relación inversamente proporcional entre las altas tasas de criminalidad oficial y la inversión en políticas de protección social).
- ❑ Alineamiento con las llamadas políticas de Tolerancia Cero y de Ley y Orden de los EEUU en todos los ámbitos de la política de seguridad: militar, policial y penal.
- ❑ Alejamiento del modelo de integración europea emancipada de EEUU y de la construcción de un espacio de seguridad europea propio.
- ❑ Apuesta por suprimir cualquier cuota de autogobierno, sobre todo en materia de seguridad, que pudiera reforzar un modelo de integración europea a partir de la Europa de las Regiones frente a la Europa de los Estados.
- ❑ Reforzamiento de los tradicionales y ampliación de los nuevos sujetos de criminalización o enemigos de la seguridad con especial incidencia en la cuestión del terrorismo y de la inmigración irregularizada.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA Y CITADA

- ALBA RICO S., *Las reglas del caos. Apuntes para una antropología del mercado*, Anagrama, Barcelona, 1995, pag. 31.
- ANTUNES, C., "Manifiesto ecosocialista: Por una Alternativa Verde en Europa", Barcelona, 1990.
- BALANDIER G., *Modernidad y Poder*, Jucar Universidad, Madrid, 1988.
- BAUDRILLARD J., "Cultura y simulacro", Kairós, Barcelona, 1984.
- BELTRAN M., en su artículo *La realidad social como realidad y apariencia*, REIS, 1982, pags., 36 y 37,
- BERGER P. y LUCKMANN T., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1966.
- BERNUZ M^a.J. y PEREZ A.I. (coord.), *La tensión entre libertad y seguridad. Una aproximación sociojurídica*, Universidad de la Rioja, 2006.
- CASTELLS, M., "The Rise of the Dual City", UAM, 9, Madrid, 1990.
- CHRISTIE N., *La industria del control del delito, ¿La nueva forma del holocausto?*, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 1993.
- DEBORT, G., *La sociedad del espectáculo*, Castellote editor, Madrid, 1982
- DIEZ RIPOLLÉS J.L., *De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado*, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 2005.
- FERNANDEZ R., *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid, 1993.
- FNUAP, "Hacia la Solución de los Problemas de la Población", Naciones Unidas, Nueva York, 1991.
- FOUCAULT M., que aparece en la obra *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado*, La piqueta, Madrid, 1992.
- GIBBONS, J.H., "Estrategias para el uso de la Energía", En Investigación y Ciencia, N° 158, 1989.
- JURADO N., "Factores y características de la desigualdad en la sociedad vasca", en MANZANOS C. (coord.), *Políticas sociales para la seguridad ciudadana*", Ikusbide, 2005.
- LEWONTIN R.C., ROSE S., y KAMIN L.J., *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, Grijalbo, Barcelona, 1996.
- LYON D., *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia*, Alianza Editorial, Madrid, 1994,
- MANZANOS C., "La institucionalización de la pobreza en la sociedad vasca y española", *Documentos de Política Social y Servicios Sociales*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994.
- MANZANOS C., *Cárcel y Marginación social*, Gakoa, Donostia, 1991.
- MANZANOS C., *La sociología y su enseñanza. Revisión crítica de algunas cuestiones claves*, Universidad del País Vasco, Memoria Docente, Bilbao, 1994.
- MUÑAGORRI Y., *Tecnología de la irrealidad, cárceles de máxima seguridad, incomunicabilidad y sublimación autoritaria*, en PANOPTICO, Revista de Crítica a la Política Criminal, nº 2, Virus, Barcelona, 1996.
- MYERS N., "El Atlas Gaia para la Gestión del Planeta", Herman Blume, Madrid, 1987.
- NIETZCHE F., *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial (16 edición), Madrid, 1994, pags. 29 y ss.

PARKIN F., *Class Inequality and Political Order*, McGibbon and Kee, London, 1971 y *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, Tavistock, Londres 1979.

ROIZ J., *El experimento moderno. Política y psicología al final del siglo XX*, Trotta, Madrid, 1992.

TODOROV T., *Las morales de la historia*, Paidós, Barcelona, 1993, pág. 21.

WAGMAN D., “La justicia social como único garante de la seguridad”, en MANZANOS C. (coord.), *Políticas sociales para la seguridad ciudadana*”, Ikusbide, 2005.